OFICIAL DIARIO

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Guerra

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército, en situación de primera reserva, D. Cayetano Termens de la Riva, pase a la de segunda reserva, por ha-ber cumplido el día dieciocho del corriente mes, la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos dieciocho.

Dado en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministras. Ministro de la Guerra.

MANUEL AZAÑA Y DIAS

En consideración a lo solicitado por el General de división, en situación de segunda reserva, D. Fernando Berenguer Fusté, y de conformidad con lo acordado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran cruz de esta última Orden, con antigüedad de veintiuno de junio de mil noveclentos treinta y dos en que cumplió las condi-

ciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES El Presidente del Consejo de Missistros, Ministro de la Guerre,

MANUEL ASARA Y DEAR

ORDENES

Ministerio de la Gobernación

Exemo. Sr.: En cumplimiento del decreto fecha 15 de febrero próximo pasado (Gaceta del 17), en el que se ordena mes.

que por la Dirección general de Aeronáutica civil se nombre un representan-te para formar parte de la Comisión interministerial que ha de organizar la utilización de la fotografía aérea para los cometidos que interesan a la Dirección general de Propiedades y Contri-bución territorial y a la del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística; con la conformidad del Ministerio de la Guerra.

Este Departamento ha acordado nombrar para dicho cargo al capitán de Ingenieros, piloto y observador de aeroplano e ingeniero aeronáutico, D. José Pazó Montes.

Madrid, 21 de marzo de 1933.

P. A., Emilio Palono

Señor Presidente del Consejo de Mi-

(De la Gaceta núm. 81).

Ministerio de la Guerra Subsecretaria

SECRETARIA

BAJAS

Circular. Exemo. Sr.: Según parti-cipa a este Ministerio el General de la primera división orgánica, falleció en Busot (Alicante), el día 4 de febreres próximo pasado, el General de división, en shuación de segunda reserva, D. Pedro Verdugo Castro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de mar-

Asata

zo de 1933.

Seferin

DESTINOS

Enemo. Sr.: Esta Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de ayu-dante de campo de V. E. al comandante de INFANTERIA D. Francisco Franco Salgado Araujo, que desempeñaba el mismo cometido a su inmediación en su anterior destino; surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid, 22 de marzo de 1933.

Señor Comandante Militar de Baleares.

Señores General de la octava división orgánica e Interventor central de Gue-

PUBLICACION DE OBRAS

Circular. Exomo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar del CUERPO SUBALTERNO DEL EJERCITO, D. Valentín Macifici-ras García, con destino en el Estado Mayor Central, solicitando autorización para publicar por fascículos mensuales diversos textos en los que comprendan los conocimientos prácti-cos que debe tener todo subalterno para el mejor desempeño de su mi-sión, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1933.

ATABA

Sefor...

-

- Sept state RESIDENCIA

AND SHOP IN

Exemo. Sr.: Accediende a lo solici-tado por el General de división, en si-tuación de segunda reserva, D. Rafael Peralta Maroto, este Maisterio ha resuelto autorizarle para trasladar su re-sidencia desde Barcelona a esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de marzo de 1933.

Azafa

Señor General de la primera división orgánica.

Señor General de la cuarta división orgánica.

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MI-NISTERIOS

Excmo. Sr.: Dispuesto que el ca-pitán de INFANTERIA D. Agustín

Huclin Gómez, «Al servicio de otros Ministerios», en el Cuenpo de Seguridad en la provincia de Madrid, para la Compañía de Murcia número 222 pase a continuar sus servicios a la de Mancia, seste Ministerio ha resuelto que el citado oficial quede en la minima situación y afecto para fines de documentación al Gentro de Movilización y Reserva núm. 6. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

Azaita

Señores Generales de la primera 7 tercera divisiones organicas.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Dispuesto que el teniente de INFANTERIA D. Angel Sánchez Carmona, «Al servicio de otros Ministerios» en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, para la Compañía de Asalto de Murcia núm. 22, pase a continuar sus servicios a la de Murcia, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial quede en la misma situación y afecto para fines de documenta-ción al Centro de Movilización y reserva núm. 6,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

Señores Generales de la primera y tercera divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Gue-ITA.

AL SERVICIO DEL PROTECTO-

Exceso. Sr.: Dispuesto por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Ma-rruecos y Colonias), fecha 4 del ac-tual, que el capitán de INFANTE-RIA D. Rafael Seoane González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, pase des-tinado en vacante de su empleo a la Mehall-la Jalifiana de Gomara número 4, este Ministerio ha resuelto quede dicho oficial en la situación de «Al servicio del Protectorado».

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor central de Guerra.

22.00.33 <u>211. 66. 4 34</u>

CONCURSOS

mayor en la segunda Sección del Establecimiento central de Sanidad Militar, este Ministerio ha resuelto se anuncie a concurso, con arreglo se anuncie a concurso, com arregio a la orden circular de 25 de marzo de 1932 y conforme a los preceptos de la de 5,4 de octubre de 1931 (D. O. núme, 72 y 226), entre los de diche empleo que appiren a ella, cursándo e dispetamente al referido Establecimiento por los jetes respectivos en el plazo de vente días a tivos, en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de esta orden, las instancias dirigidas a mi autoridad debidamente documenta-das e informadas. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

Azaña

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBAL-TERNO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Vieta la instancia promovida por el dibujante de los Cuerpos Subalternos de INGENIEROS D. Gonzalo Valera y Ruiz del Valle, en situación de disponible gubernativo en la primera división orgánica, en la que solicita dejar sin efecto otra cursada con fecha 31 de diciembre último, por la que se acogía a los beneficios del artículo 14 de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), renunciando al retiro caso de corresponderle, y poder acogerse al Cuer-po Auxiliar Subalterno del Ejército, ingresando en la segunda Sección del mismo, este Ministerio ha re-suelto acceder a dicha petición y disponer quede clasificado en el mencionado Cuerpo con antigüedad de primero de enero del corriente año, figurando en el escalatón de la Sección segunda, Grupo E) (Dibujantes de ingenieros) entre Don Eduardo Bordón Gómez y D. Manuel Mucientes García, haciéndose constar los datos eiguientes: Ingreso o reingreso en el servicio ni de octubre de 1920; sueldo anual que le corresponde incrementado con quinquenios, 5.000 pesetas anuales; tiempo de servicio que se abona para efectos de quinquenios hasta 31 de diciembre de 1032, doce años, once meses y seis días. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1933.

Señor...

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que se modifique el escalatón del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, aprobado por orden circular de 30 de enero ditimo (D. O. nóm. 26), en tallón de Ingenieros de Melilla y no en el Grupo de Regulares de Melilla núm. 2, como aparece en dicho escalafón.

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Gue-

DESTINOS

Excmo. Sr.: S. E. el Sr. Presidente de la República, por resolución de fecha 18 del actual, se ha servido conferir el mando de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, al subinspector veterinario de segunda, D. Rainerio García de Blas, de la tercera Inspección general del Ejército. Lo comuinco a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 22 de

marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Exemo. Sr.: Vista la propuesta que el auditor de la sexta división cursa a este Ministerio para la pro-visión de la vacante de secretario de causas del Juzgado permanente de dicha división, anunciada por or-den circular de 2 de febrero último (D. O. núm. 30), a favor del sub-ayudante del regimiento de Infantería núm. 25, D. Luis Bengoechea Menchaca; teniendo en cuenta que el interesado reúne los requisitos que previene el Reglamento aprobado por orden de 11 de junio de 1919 (C. L. núm. 232), por este Minis-terio se ha resuelto aprobar la propuesta de referencia, disponiéndose que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pentenece y alta en la plantilla del Juzgado de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Exemo, Sr.: Vieta la instancia promovida por el farmacéutico pri-mero del Cuerpo de SANIDAD MI-LITAR, D. Clementino Villaverde Almarza, destinado en la Farmacia el sentido de que el maestro herra-LITAR, D. Clementino Villaverde Circular. Exemo. Sr.: Para cu-dor-forjador, D. Cristóbal Díaz Ro-Almarza, destinado en la Farmacia brir una vacante de farmacéutico sellon, presta sus servicios en el ba-del Hospital Militar del Rif, este

voluntario», en las condiciones que determina el artículo cuarto del decreto de 5 de enero último (D. O. número 5), con residencia en esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el maestro herrase ha resuelto que el maestro herrador-forjador, D. Santiago Gracia
Bernal, cese en la situación de «Al
servicio del Protectorado» y quede
en la de «dispenible gubernativo»,
conforme preceptúa el decreto de 5
de enero último (D. O. núm. 5), en
virtud de orden de la Presidencia
del Consejo de Ministros (Dirección
general de Marruecos y Colonias) de general de Marruecos y Colonias), de 22 del mes próximo pasado. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Ma-nruecos y Colonias e Interventor central de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo, Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la orden circular de 28 del mes próximo pasado (D. O. núm. 51), por la que se concede a los veterinarios segundos D. Antonio Tomás Saldaña y Don Francisco Campos Navarro, los premios de efectividad correspondientes, se entienda rectificada en el sentido de que los segundos apellidos de los interesados son como quedan consignados y no como aparecen en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo Sr.: Visto el escrito de esa división de 8 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 27 de febrero último y con resi-

Ministerio ha resuelto concederle el dencia en Baeza (Jaén), al capitán pase a la situación de «disponible de INFANTERIA D. Jesús Carrivoluntario», en las condiciones que zosa Molina, de la Caja de recluta núm. 20, este Ministerio ha resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido el interesado en el artículo 27 de las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

Azaña

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Jefatura, de 6 del actual, al que acompaña copia del certificado facultativo de reconocimiento sufrido por el conserje de la Sección quinta del CUERPO AUXILIAR SUBAL-TERNO DEL EJERCITO, Enrique Bernal Urquizu, con destino en la Intendencia de la sexta división y actualmente disfrutando licencia por enfermo en Ceuta, al que declara de reemplazo provisional, por enfermo, con arreglo a las instruccio-nes de la circular de 5 de junio de 1905 (C. L. 101), ya que disfruta consideración de suboficial para es-tos efectos, este Ministerio ha resuelto aprobar tal determinación y declarar de reemplazo por enfermo, con residencia en la expresada pla-za, al citado conserje, a partir del día 12 de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 14 de marzo de 1933.

white the state of the state of

Azaña

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA, retirado, D. José Puig García, fije su residencia en Tetuán, quedando en este sentido modificada la orden de 25 de febrero último (D. O. número 48)

ro 48).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor centrail de Guerra.

Exemo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el brigada del regimiento Infantería núm. 39, D. José Lay González, sea dado de baja en el Ejército por fin del presente mes, por haber cumplido en 19 del mismo la edad para el retiro forzoso, el cual fija su residen-cia en Palma de Mallorca (Baleares), haciéndose por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasisivas (Sección militar), el señala-miento de haber pasivo que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de marzo de 1933.

Azaña

Señor Comandante Militar de Baleares.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Exemo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el retiro, con arregio a la ley de 13 de mayo de 1932 (D. (), mim. 114) y con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 (D. O. núms. 94 y 96) y orden circular de 28 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 1 del año 1933), a los practicantes militares de FARMACIA que figuran en la siguiente relación, para los puntos que en la misma se ex-presan, causando baja en el Cuerpo de procedencia por fin del presente mes y haciéndoseles el señalamiento del haber pasivo que les corresponda por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, para lo cual los Jefes de los Centros y Dependencias donde prestan servicio los interesados, remitirán con toda urgencia a este Departamento Ministerial copia certificada de la primera y segunda subdivisiones de las hojas matrices de servicio de los mismos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pablo Conesa Sánchez, de la Jefatura de los Servicios farmacéuticos

de la quinta división, para Zaragoza. D. Eugenio García Garrido, supernumerario sin sueldo en la primera división, para Madrid.

D. Pío Milla Andrés, de la Farmacia de la Clínica Militar de Bilbao, para Madrid.

D. Julio Nogales de la Gala, de la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, para Madrid.

D. Isidro Torres Pérez, de la Farma-cia Militar de la cuarta división, para Madrid.

Madrid. 22 de marzo de 1933.—Azaña

SUELDOS, HABERES Y GRATI-FICACIONES

Exemo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder a los practicantes de Farmacia del Cuerpo AUXILIAR SUBALTERNO del Ejército D. Miguel Duarte Villarejo, de la Farmacia del Hospital Militar de Málaga, y D. Constantino Casado Sánchez, de la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, el sueldo anual de 7.000 y 5.500 pesetas, por llevar treinta y quince años de efectivos servicios, respectivamente, el que percibirán a partir de 1 de febrero próximo pasado y 1 del mes actual, por dicho orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1933.

Azaña

Señores Generales de la primera y segunda divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

SECCION DE MATERIAL

COMISIONES

Exomo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto prorrogar hasta el día 10 de febrero pasado la comisión del servicio que desempeñaba en la Carraca (Cádiz), el capitán de ARTI-LLERIA D. Manuel Fernández Cañete, en los Talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, siendo cargo el importe de las dietas devengadas al capítulo séptimo, artículo octavo, concepto número 12, Sección cuarta del vigente Presupuesto, haciendo los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 17 de marzo de 1933.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor central de Guerra.

Estado Mayor Central

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

RECLUITAMIENTO Y REEMPLA-ZO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 39a del vigente reglamento de Reclutamiento, se publique la siguiente relación de personal expulsado del Ejército por incorregible.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de marzo de 1933.

AZAŠA

Señor...

RELACION QUE SE CITA Primera división

Regimiento de Infantería núm. 31.— Educando de banda, Esteban Vallentín Pérez de Blas hijo de Baldomero y Melitona, natural de Serracines (Madrid).

Regimiento de Zapadores Minadores.— Solidado, Germán Cepero Mayoral, hijo de Santiago y Lorenza, natural de Brihuega (Guadalajara).

Regimiento de Zapadores Minadores. Educando de banda, Francisco Vizcay Barredo, hijo de Gregorio y de Manuela, natural de Madrid.

Regimiento de Transmisiones,—Trompeta, Antonio Crespo Gómez, hijo de Lázaro y Sofía, natural de La Carolina (Jaén).

Escuela de Automovilismo.—Soldado, Antonio Martínez Sánchez, hijo de Eugenio y de Josefa, natural de Madrid.

Primera Comandancia de Intendencia.—Educando de banda, Francisco Claver Claro, hijo de Benardo y de Josefa, natural de Alcántara (Badajoz).

Segunda división

Regimiento de Infantería núm. 27.— Educando de cornetas, Pedro Delgado Linza, hijo de Juan y de Angelina, natural de San Fernando (Cádiz).

Regimiento de Caballería núm. 8.— Soldado, Carlos Navarro Rico, hijo de

Miguel y de María, natural de Baza (Jaén).

Tercera división

Regimiento de Infantería núm. 13.— Soldado, José Palomo Ebri, hijo de José y de María, natural de Santa Magdalena (Castellón).

Regimiento de Infantería núm. 13.— Soldado, José Abellán Piqueras, hijo de José y de Virtudes, natural de Cartagena (Murcia).

Regimiento de Caballería núm. 7.— Soldado, José Gracia Sánchez, hijo de Calixto y de Luisa, natural de Calatorao (Zaragoza).

Quinto regimiento de Artillería ligera. Cabo, Emilio Alabau García, hijo de Enrique y de Modesta, natural de Utiel (Valencia).

Sexta división

Regimiento de Infantería núm. 30.— Solidado, Gregorio Perosanz Fuentes, hijo de Severino y de Teresa, natural de Adrada de Haza (Burgos).

Batallón Ciclista.—Socidado, Félix Sánchez Bácz, hijo de Silverio y de Manuela, natural de Salamanca.

Séptima división

Cuarta Comandancia de Intendencia, primer Grupo.—Trompeta, José Matilla Arribas, hijo de Aurelio y de Cándida, natural de Valladolid, Parrequia de San Juan.

División de Caballería

Regimiento de Artillería a caballo.— Educando de banda, Francisco Piñeiro Wisnes, hijo de Francisco y de Julia, natural de Madrid.

Marruecos

Agrupación Automovilista de Africa. Saldado Antonio Zayas Araquez, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Vélez Málaga (Málaga).

Madrid, 18 de marzo de 1933.—Azaña.

MADRID.—Juprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra